



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL ÁREA 104 VIRGEN DEL PLANO

ANUNCIO de la Asociación de Propietarios del Área 104 “Virgen del Plano”, por el que se hace pública la iniciativa para el desarrollo urbanístico del Área 104 “Virgen del Plano” del P.G.O.U. de Barbastro, por el sistema de compensación.

En cumplimiento del art. 160.1e) de la Ley Urbanística de Aragón de 2009, la Comunidad de Propietarios “Virgen del Plano”, como propietarios de la superficie del Área 104 “Virgen del Plano”, hace público que ejercen ante el Ayuntamiento de Barbastro la iniciativa para el desarrollo urbanístico del referido ámbito, mediante la presentación del correspondiente programa de compensación integrado a su vez de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.

Barbastro, 24 de mayo de 2013.— El Presidente de la Comunidad de Propietarios “Virgen del Plano”, José Ramón Costa Lorient.

